



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 151
Año XXXI
Legislatura VIII
21 de mayo de 2013

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 206/13, sobre la
exención del IVA de los servicios educativos . 12895

Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la
constitución de un banco de tierras público . . 12896

Proposición no de Ley núm. 213/13, sobre el
sistema impositivo 12896

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 54/12, sobre
la sustitución de la asignatura de Educación
para la Ciudadanía, pasa a tramitarse ante la
Comisión de Educación, Universidad, Cultura
y Deporte. 12897

La Proposición no de Ley núm. 85/12, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 12897

Proposición no de Ley núm. 204/13, sobre la resolución de los problemas de escolarización, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . 12898

Proposición no de Ley núm. 205/13, sobre las subvenciones del programa «Abierto por vacaciones» para el curso 2012-2013, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 12899

Proposición no de Ley núm. 208/13, sobre el cierre de las oficinas de Caja España-Caja Duero, en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo 12899

Proposición no de Ley núm. 209/13, sobre la deslocalización de la antigua fábrica de Chocolates Hueso en la localidad de Ateca (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. 12900

Proposición no de Ley núm. 210/13, sobre una mayor promoción y difusión de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma en la programación de la radio y televisión aragonesa, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 12901

Proposición no de Ley núm. 211/13, sobre medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior. 12902

Proposición no de Ley núm. 212/13, sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 12903

Proposición no de Ley núm. 214/13, sobre el fraude fiscal, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 12904

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética. 12905

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/13, sobre la residencia de mayores de Fonze (Huesca). 12905

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 132/13, sobre la convocatoria de un concurso de traslados de todas las vacantes del personal de Sanidad. 12905

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética 12906

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 184/13, sobre la futura constitución de la Academia Aragonesa de Bomberos y la Academia Aragonesa de Políticas Locales 12906

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 39/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental 12906

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1775/13, relativa al modo y momento en que va a sufragar el Gobierno de Aragón el pago a proveedores de los intereses de demora del año 2012 12906

Pregunta núm. 1784/13, relativa a las acciones para la devolución urgente de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón 12907

Pregunta núm. 1787/13, relativa a la publicación del decreto del buitre y la indemnización a ganaderos. 12907

Pregunta núm. 1798/13, relativa al cierre de las oficinas de Caja España, en Aragón . . . 12908

Pregunta núm. 1801/13, relativa a subsedes de Dinópolis. 12908

Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del FITE 2012 y 2013. 12908

Pregunta núm. 1811/13, relativa a baremación de los profesores interinos. 12909

Pregunta núm. 1812/13, relativa a quién ha promovido el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Arzobispado de Zaragoza para la asistencia religiosa católica en el Centro de Educación e Internamiento de menores por medida judicial de Juslibol 12909

Pregunta núm. 1819/13, relativa a las medidas previstas para dar respuesta al futuro de las y los aragoneses 12910

Pregunta núm. 1820/13, relativa al incremento de la pobreza y la exclusión social en Aragón 12910

Pregunta núm. 1821/13, relativa a la modificación de la política presupuestaria 12910

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1773/13, relativa a la grave situación de deterioro de la torre defensiva de Abenilla y la iglesia de San Miguel de Sercué. 12911

Pregunta núm. 1774/13, relativa a la titularidad del edificio en el que se ubica actualmente el hospital de Alcañiz 12911

Pregunta núm. 1776/13, relativa a las razones para el retraso de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 12912

Pregunta núm. 1777/13, relativa a las condiciones del acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 y las diferencias en relación a 2012 12912

Pregunta núm. 1778/13, relativa a las condiciones de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes en 2013 en comparación con el año 2012. 12913

Pregunta núm. 1779/13, relativa a la situación en que se encuentran los distintos convenios para la recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013 12913

Pregunta núm. 1780/13, relativa a la implicación del Gobierno de Aragón para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental 12914

Pregunta núm. 1781/13, relativa al litigio sobre las obras de arte sacro 12914

Pregunta núm. 1782/13, relativa a las actuaciones realizadas para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental . 12915

Pregunta núm. 1783/13, relativa a la cronología y los actos realizados para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental 12916

Pregunta núm. 1785/13, relativa a los investigadores que prevé contratar el Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón en 2013 . . 12916

Pregunta núm. 1786/13, relativa a los proyectos e investigaciones para los que se van a contratar los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud en 2013 12917

Pregunta núm. 1788/13, relativa a la publicación del decreto del buitre 12917

Pregunta núm. 1789/13, relativa a las zonas permitidas para la alimentación de los buitres 12917

Pregunta núm. 1790/13, relativa a las razones por el retraso en el decreto del buitre . . 12918

Pregunta núm. 1791/13, relativa a las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza . . 12918

Pregunta núm. 1792/13, relativa a las medidas a adoptar para garantizar el pago de las cuotas de comunidad de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza 12919

Pregunta núm. 1793/13, relativa a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca. 12919

Pregunta núm. 1794/13, relativa a los posibles planes del Gobierno de Aragón con relación a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca 12920

Pregunta núm. 1795/13, relativa a un plan de industrialización y reactivación económica para las comarcas aragonesas en declive industrial 12920

Pregunta núm. 1796/13, relativa a las medidas a adoptar por el Departamento de Economía y Empleo para mantener el empleo y la actividad en la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca 12921

Pregunta núm. 1797/13, relativa a las medidas compensatorias por la reducción de ayudas en materia agroambiental 12921

Pregunta núm. 1799/13, relativa a la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23) 12922

Pregunta núm. 1800/13, relativa a los posibles retrasos derivados de la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23). 12922

Pregunta núm. 1803/13, relativa a las gestiones que ha realizado el Departamento de Industria e Innovación con Endesa para solucionar la situación de la empresa Carbonífera del Ebro y de sus trabajadores. 12923

Pregunta núm. 1804/13, relativa a la previsión de trabajos de mantenimiento que tiene previsto desarrollar el Grupo Aramón en la urbanización de la estación de esquí de Cerler . 12923

Pregunta núm. 1805/13, relativa a la finalización por parte del Grupo Aramón de la urbanización de la estación de esquí de Cerler. . . 12924

Pregunta núm. 1806/13, relativa a la cantidad presupuestaria contemplada en el FITE 2012 para el servicio de extinción de incendios en la provincia de Teruel y, en concreto, para las cuadrillas 12924

Pregunta núm. 1807/13, relativa a las consecuencias de la reducción de ayudas en materia agroambiental. 12924

Pregunta núm. 1808/13, relativa a la cobertura de la plaza liberada por jubilación de varios especialistas médicos de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza. 12925

Pregunta núm. 1809/13, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre los recursos humanos que deben atender la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza 12926

Pregunta núm. 1810/13, relativa a la preocupación de las familias por las posibles consecuencias de la jubilación de profesionales médicos especialistas de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza 12926

Pregunta núm. 1813/13, relativa a las actividades a desarrollar para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera 12927

Pregunta núm. 1814/13, relativa al personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera 12927

Pregunta núm. 1815/13, relativa al posible incremento del personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera 12928

Pregunta núm. 1816/13, relativa a Centros de Orientación y Planificación Familiar en Aragón 12928

Pregunta núm. 1817/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas 12929

Pregunta núm. 1818/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas en 2012 y 2013 12929

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1564/13, relativa a la presentación del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-19-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. 12929

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1590/13, relativa al convenio con la aerolínea Ryanair . 12930

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1705/13, relativa a las discrepancias manifestadas en relación con el artículo 31 de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón 12930

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, ante la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario. 12931

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 206/13, sobre la exención del IVA de los servicios educativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 206/13, sobre la exención del IVA de los servicios educativos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la exención del IVA de los servicios educativos, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), establece en su artículo 20 Uno 9º y 10º que los servicios destinados a la educación de la infancia y juventud están exentos del citado impuesto. Con esta disposición, la legislación española dice atender la Directiva europea 2006/112/CE, que establece que los Estados Miembros eximirán a la educación de la infancia y la juventud del IVA.

En fecha muy reciente, en una respuesta a una consulta vinculante formulada por la Federación Estatal de Organizaciones Empresariales de Ocio Educativo y Sociocultural (FOESC), se establece que los servicios destinados a la educación infantil y juvenil durante la tutela de comedor, las acogidas matinales y vespertinas y las actividades extraescolares y excursiones deben facturarse con un 21% de IVA para el alumnado mayor de 6 años y con el 10% para los menores de esta edad. Se reitera, por tanto, una interpretación res-

trictiva de estas disposiciones legales y se afirma que este tipo de servicios educativos tienen que tributar.

Sin embargo, el Comisario Europeo de Fiscalidad, Algirdas Semeta, en contestación a varias interpelaciones de eurodiputados catalanes, ha afirmado que España podría eximir del pago del IVA a los servicios de cuidado infantil en horario extraescolar, entre los que se incluiría el comedor escolar, tal como está establecido en la legislación comunitaria. El Comisario Semeta ha señalado que las exenciones del IVA destinadas a la asistencia social, y la seguridad social para la educación y la protección de la infancia y de la juventud, deben interpretarse «de forma estricta, aunque no tanto como para que se anule el efecto deseado en las mismas». Precisamente, unos días antes, el Ministro de Hacienda del Gobierno español, Cristóbal Montoro, se había referido a la exención del IVA del comedor escolar tan sólo cuando el servicio sea prestado directamente por los centros, una posibilidad que, como bien sabe cualquier responsable educativo, es prácticamente imposible en los centros actuales y con la actual normativa.

A pesar de las sorprendentes declaraciones en contrario de la Consejera Serrat, el servicio de comedor escolar es un formidable ejemplo de acción multidisciplinar en el que están presentes aspectos de seguridad alimentaria, salud pública y nutrición, aspectos de gestión presupuestaria, de fiscalidad, de logística y, por supuesto, educativos, como se recoge en tantos y tantos estudios pedagógicos; así lo reconoce el Comisario de Fiscalidad y la propia jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que acepta que los servicios de cuidado infantil puedan considerarse prestación de un servicio que entra en el ámbito de la asistencia social, así como de la protección de la infancia y de los jóvenes, lo que permitiría excluirlos del IVA.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno central solicitándole que dicte nuevas instrucciones a las Inspecciones de Hacienda para que apliquen la literalidad del artículo 20.Uno.9º y 10º de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en la cual se establece la exención de dichas actividades para la educación infantil y juvenil, así como para la guardia y custodia.

2. Dirigirse al Gobierno Central para solicitarle el reconocimiento y explicitar el carácter educativo de los servicios prestados a los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria para la tutela de comedor, las acogidas matinales y vespertinas, y las actividades extraescolares y excursiones.

3. A destinar, si los hubiera, los recursos presupuestarios obtenidos por la exención del IVA a incrementar las dotaciones para los comedores escolares, aumentando las becas o reduciendo el precio.

4. Dar traslado de este acuerdo al Congreso de los Diputados y al Senado.

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la constitución de un banco de tierras público, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda, uno de los factores limitantes a la hora de incorporar agricultores al sector es la estructura de propiedad de la tierra, de tal modo que difícilmente pueden incorporarse nuevos activos agrarios si estos no tienen a su disposición tierras que cultivar.

Hoy, el sector agropecuario vuelve a ser un sector al que mucha gente, joven especialmente, vuelve a mirar, pues es evidente que, pese a la situación difícil del mismo, este no se deslocaliza, está aguantando la situación de crisis internacional mejor que otros sectores. Si, además, se le dotara de estructuras de reparto de tierras, junto al desarrollo del sector agroindustrial, ello permitiría a familias y jóvenes salir del paro y encarar el futuro con mayor optimismo.

El banco de tierras podría permitir, también, obtener tierras privadas para que los agricultores en activo pudieran acceder a la tierra de forma que pudieran consolidar sus explotaciones y hacerlas más viables, adjudicando su uso, pero sin derecho a la propiedad, y contribuyendo a mantener y aumentar el número de activos agrarios en Aragón.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Crear, a lo largo del presente año, un banco de tierras público que, con el objetivo de incorporar las superficies agrarias disponibles por las Administraciones Públicas, aporte a nuestros desempleados o pequeños agricultores en activo la posibilidad de incorporarse o consolidar su presencia en el sector.

2.º Desarrollar y aprobar, para ello, la normativa que permita el desarrollo del banco de tierras público, en colaboración con el sector agropecuario.

3.º Dotar una partida económica en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma al objeto de que el Gobierno de Aragón pueda adquirir, en los próximos años, parcelas de grandes propietarios y de pequeños activos que abandonen la actividad porque no tienen relevo, al objeto de poderlas incorporar a ese banco de tierras público.

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 213/13, sobre el sistema impositivo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 213/13, sobre el sistema impositivo, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al sistema impositivo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principal problema de las finanzas públicas es la debilidad de nuestro sistema impositivo, no un gasto público excesivo.

Concentrar la reducción del déficit recortando el gasto público en un momento de gran debilidad de la demanda interna y con unas cifras de desempleo alarmantes, conduce a un mayor empobrecimiento de los ciudadanos. Por ello es necesario, además de mejorar la eficiencia en el gasto, concentrar el ajuste en la recuperación de ingresos para que paguen quienes no lo hacen y quienes contribuyen por debajo de sus posibilidades.

Necesitamos una reforma integral del sistema tributario, que afecte a las principales figuras impositivas.

El objetivo es aumentar la recaudación de una forma justa para acercarnos al promedio europeo, para corregir los principales desequilibrios, como la excesiva concentración de la recaudación en las rentas del trabajo y los privilegios de los que acumulan grandes fortunas y el sistema financiero.

Se trata de evitar que la necesidad de aumentar la recaudación no repercuta en las rentas medias.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación, requiriendo la implantación de las siguientes medidas:

1. Gravar la capacidad económica derivada de la riqueza patrimonial, integrando en una figura tributaria única la valoración del patrimonio con la tributación de la renta, para que las grandes fortunas contribuyan de forma justa y equilibrada.

2. Equiparar la tributación de las rentas del capital con las rentas del trabajo.

3. Revisar las deducciones y exenciones regresivas del IRPF, llevando a cabo un análisis de los costes y beneficios de cada una de ellas para determinar su permanencia, reforma o supresión.

4. Recuperar el gravamen efectivo en la imposición sobre sucesiones y donaciones, limitando la competencia fiscal y estableciendo un mínimo homogéneo.

5. Revisar el régimen de estimación objetiva en materia de actividades económicas tanto en el IRPF como en el IVA, evitando su utilización fraudulenta para reducir la contribución fiscal y las obligaciones de los empleadores.

6. Reforma del impuesto de Sociedades, que penaliza más a la pequeña y mediana empresa que a las grandes multinacionales, ya que soportan un tipo efectivo mayor, aunque el tipo nominal sea menor.

7. Reforma y refuerzo de la contribución del sector financiero, gravando entre otras cuestiones, los salarios variables y los beneficios extraordinarios de las entidades financieras.

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 54/12, sobre la sustitución de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 54/12, sobre la sustitución de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de marzo de 2012, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 85/12, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 85/12, sobre el Museo Nacional de Etnografía en Teruel, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 204/13, sobre la resolución de los problemas de escolarización, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 204/13, sobre la resolución de los problemas de escolarización, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa la resolución de los problemas de escolarización, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Miembros de la Comisión de Garantías de Escolarización de Zaragoza han calificado el proceso para el curso 2013-14 como «el mayor despropósito en décadas», «de provocar gran éxodo de niños fuera de sus barrios» e, incluso, han solicitado la dimisión de la Consejera de Educación, Dolores Serrat, del Director General de Ordenación Académica, Marco Rando, y de la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, Monserrat Martínez, por

«mentir en sus declaraciones y no dar respuesta a las necesidades de las familias».

A esto se suma el hecho de que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha mantenido las ratios de alumnado/aula igual de altas (sin aprovechar la oportunidad de menor matrícula, para poder bajarlas) y, además, ha suprimido once unidades escolares en Centros Públicos, mientras que solamente una en Centros concertados, lo que los miembros de la Comisión de Garantías de Escolarización de Zaragoza han calificado como un ataque sin precedentes a la Escuela Pública.

La realidad que tenemos es que un grupo numeroso de alumnos y alumnas de Zaragoza van a tener que ser escolarizados lejos de su barrio, muy lejos, teniendo como ejemplos más destacados Rosales del Canal, Espartidero, Miralbueno y Tenerías. Aspecto que es totalmente desaconsejado, en atención a las consecuencias de falta de integración del alumnado y sus familias en su propio barrio.

Así, por una parte, tenemos Centros que aparecen desbordados en zonas de expansión urbanística, que no han sido dotadas por los diferentes Gobiernos de Aragón de aquellos equipamientos públicos necesarios, y aparecen como barrios-dormitorio, sin derechos sociales para sus habitantes, por otra, el incipiente asentamiento en nuevos barrios, como Parque Venecia o Arcosur, que todavía no han eclosionado, pero que sus necesidades educativas serán perentorias en un par de cursos escolares.

Junto a lo anterior, la histórica falta de atención a los Centros públicos del Casco histórico, tan problematizados y necesitados de apoyo, por reunir gran cantidad de alumnado con necesidades educativas específicas.

La ciudadanía en su conjunto y, muy especialmente, la que ha tenido que desplazarse a las nuevas zonas de expansión para poder adquirir una vivienda a un precio razonable, no pueden ser las que carguen con unas consecuencias negativas, que son solamente imputables a la falta de planificación y compromiso social de la Administración educativa aragonesa.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Resolver los problemas de escolarización para el curso 2013-14, haciendo que el alumnado permanezca en sus barrios, aunque para ello tenga que tomar medidas extraordinarias y circunstanciales, que aseguren la calidad educativa.

2. Desarrollar un «Plan extraordinario y urgente» de construcción de Centros educativos públicos 2013-1015, en aquellas zonas con necesidades evidentes, con una dotación presupuestaria no inferior a 30 millones de euros.

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 205/13, sobre las subvenciones del programa «Abierto por vacaciones» para el curso 2012-2013, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 205/13, sobre las subvenciones del programa «Abierto por vacaciones» para el curso 2012-2013, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las subvenciones del programa «Abierto por vacaciones» para el curso 2012-2013, para su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón publicó el día 7 de diciembre, la Orden de 29 de noviembre de 2012, por la que se convoca el programa «Abierto en vacaciones» para el curso 2012-2013.

Mediante esta orden se aprueba este programa para su autorización en los colegios públicos dependientes del Departamento de Educación. Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que impartan las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.

En la orden 4 de mayo de 2011 para el curso 2011-2012 recogía que el programa de apertura de centros en Vacaciones sería financiado por un importe de 758.400 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 18030/G/4221/229000/91002

para los centros de educación infantil y primaria y por 57.600 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 18030/G/4223/229000/91002 para los centros de educación especial. El importe total del crédito destinado a dicho programa será de 816.000 € del presupuesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el año 2012.

Para el curso presente no hay financiación para los centros, lo que ha provocado que las familias deban de pagar un coste más alto, incluso llegando a ser un 50% más caro que el curso anterior. Esta decisión no ha ayudado a facilitar la conciliación familiar y a la igualdad de oportunidades, puesto que algunas familias no van a poder pagar, y además a la escuela concertada no se le exige ningún tipo de requisito para estas actividades.

La subvención, sí que continúa para el alumnado de educación especial puesto que necesitan más monitores para las actividades, pero no se aplica este criterio para los alumnos discapacitados o de integración que se encuentran matriculados en los centros públicos preferentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar la Orden del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca el programa «Abierto en vacaciones» para este curso y los siguientes y que se equipare la financiación para participar en este programa del alumnado de centros de educación especial con el alumnado de integración que se encuentra matriculado en los colegios públicos preferentes.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 208/13, sobre el cierre de las oficinas de Caja España-Caja Duero, en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 208/13, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada

para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al cierre de las oficinas de Caja España-Caja Duero, en Aragón, para su debate en la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 8,9 y 13 de mayo de 2013 van a ser días para que el Banco Ceiss, resultado de la unión entre Caja España y Caja Duero, tome decisiones definitivas de cara a prescindir de 1.320 empleados y el cierre de gran parte de sus oficinas. Como consecuencia de estas medidas, en Aragón se van a cerrar las oficinas que Caja España tiene abiertas (16 en Aragón, de los que 13 están en Zaragoza capital, 1 en Calatayud, 1 en Huesca y 1 en Teruel), lo que supone la desaparición de 97 empleos en Aragón y que 43.210 clientes se queden sin oficinas de referencia en Aragón.

A la dramática realidad de la pérdida de empleo para 97 personas y las implicaciones económicas y sociales que se derivan de esta decisión, se une la desaparición de las oficinas en las que los 43.210 clientes aragoneses de esa entidad tienen depositados sus ahorros, en vigor sus créditos, préstamos personales e hipotecas, y que van a quedar sin vinculación física con Caja España para realizar o estar pendientes de sus pasivos y activos financieros.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Caja España y a todas las acciones y movilizaciones convocadas por los mismos, e instan al Gobierno de Aragón a intervenir, en el ámbito de sus competencias, a fin de que se pueda alcanzar por las partes el acuerdo más favorable para los trabajadores y trabajadoras de dicha entidad y se respeten los derechos laborales de la plantilla, así como asegurar la protección de los intereses de los clientes de las oficinas ubicadas en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 209/13, sobre la deslocalización de la antigua fábrica de Chocolates Hueso en la localidad de Ateca (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 209/13, sobre la deslocalización de la antigua fábrica de Chocolates Hueso en la localidad de Ateca (Zaragoza), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la deslocalización de la antigua fábrica de Chocolates Hueso en la localidad de Ateca (Zaragoza), solicitando su tramitación en la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mondelez Internacional, propietaria de la antigua empresa Chocolates Hueso, ha anunciado el cierre de su planta en Ateca y traslada su producción, en un proceso de deslocalización, a Valladolid y Polonia, afectado a 107 trabajadores.

El hecho de que dicha deslocalización parta de un país miembro de la Unión Europea, como es España, a otro que también lo es, como Polonia, podría suponer una infracción de las normas de la competencia vigentes.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Ordenar a sus servicios jurídicos la elaboración de un informe en el que se analice la legalidad, especialmente en lo que atañe a su sujeción a la normativa en materia de competencia y destino de fondos comunitarios, del proceso de traslado a Polonia de la producción de la antigua fábrica de Chocolates Hueso en Ateca, propiedad del Grupo Empresarial Mondelez Internacional.

2.º Planificar y preparar las acciones, tanto judiciales como de cualquier otra índole, que sean precisas para que, en el supuesto de que el informe detectara elementos de ilegalidad en el proceso de traslado, el Gobierno de Aragón actúe con celeridad para evitar el traslado de la empresa y el consiguiente desmantelamiento de la fábrica y la pérdida de puestos de trabajo.

3.º Elaborar un Plan contra la deslocalización de la industria aragonesa que cuente con la dotación económica suficiente para acometerlo, acudiendo, si fuere posible, a los fondos europeos existentes para la creación de planes de desarrollo alternativo para zonas afectadas por la deslocalización.

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 210/13, sobre una mayor promoción y difusión de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma en la programación de la radio y televisión aragonesa, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 210/13, sobre una mayor promoción y difusión de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma en la programación de la radio y televisión aragonesa, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a una mayor promoción y difusión de la cultura de nuestra comunidad autónoma en la programación de la radio y televisión aragonesa, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV en adelante) fue creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. El preámbulo le atribuye el fomento del enriquecimiento cultural, y como uno de sus principios determina la promoción de la cultura aragonesa.

Es pues evidente que una de las funciones de la radio y televisión pública debe ser la cultural, y que necesariamente ha de tener la responsabilidad de suministrar programaciones en áreas significativas culturalmente.

En la bienvenida de la web de la CARTV se afirma que la «programación, guiada por el concepto de servicio público, está fundamentada en los programas informativos, las retransmisiones deportivas de los equipos aragoneses y la producción de espacios documentales y de entretenimiento de las realidades aragonesas». Nada se dice, tan siquiera, del sector cultural, aun cuando su importancia cualitativa y cuantitativa es evidente.

La cultura, como sector genérico, contribuye con un significativo porcentaje en el PIB de nuestra Comunidad Autónoma, como industria cultural y volumen de negocio generador de empleo. Además tiene una importantísima faceta social y educativa, que contribuye a la igualdad y al progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, conscientes de la labor divulgativa de la CARTV y de la situación del sector cultural, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer en la programación de la radio y televisión aragonesa, por razones de interés general, una mayor promoción y difusión de la cultura aragonesa, incluyendo en la parrilla de programas emisiones relativas a las artes plásticas, escénicas, literarias, audiovisuales, musicales, entre otras, y en horarios accesibles a la mayoría de espectadores.

Zaragoza, 10 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 211/13, sobre medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 211/13, Ley sobre medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a medidas para hacer frente a la grave situación de robos en el campo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los agricultores y ganaderos aragoneses están soportando durante los últimos meses un incremento de los robos, los hurtos, entradas y saqueos en sus explotaciones. Además, estamos viendo como auténticas organizaciones criminales se dedican al robo en viviendas, básicamente en zonas no densamente pobladas que están generando una verdadera psicosis en poblaciones, urbanizaciones y viviendas aisladas.

La disminución durante el último año de las plantillas en la Guardia Civil, especialmente en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su despliegue en el medio rural aragonés, ha llevado aparejado un rebrote de sustracciones en el campo aragonés, que se ha visto agravado por la cada vez más habitual actuación de grupos organizados, verdaderos gru-

pos criminales, que se dedican a la sustracción de productos agrícolas y de distintos materiales de las instalaciones y explotaciones.

Es pues imprescindible mejorar la seguridad de los ciudadanos en el medio rural, así como de las explotaciones e instalaciones agrícolas y que, por lo general, se encuentran en grandes extensiones de terreno y casi siempre en la demarcación territorial que cubre la Guardia Civil. Además, presentan unas características singulares que las hacen vulnerables, puesto que suelen estar dispersas, se ubican en zonas despobladas y no suelen contar con medidas de seguridad. Del mismo modo, en muchas ocasiones se encuentran alejadas de las vías de comunicación y es habitual que sus propietarios no vivan cerca de las mismas, por lo que es normal la ausencia de testigos.

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, teniendo en cuenta las características que hemos señalado, impulsó en la legislatura pasada la puesta en marcha de planes específicos para combatir determinadas modalidades delictivas, entre ellas las infracciones penales contra la propiedad en explotaciones agrícolas y ganaderas. Y así en mayo de 2011 se puso en funcionamiento un plan con medidas para mejorar la seguridad en el campo, y hacer frente al repunte de los robos que en ese momento se estaba registrado en instalaciones agrícolas y ganaderas y que, aunque en ocasiones son de pequeña cuantía, pueden tener graves consecuencias para los propietarios al perturbar el funcionamiento de la explotación.

A la vez que se ponía en marcha el Plan mencionado se realizaron reformas legales para incrementar las exigencias en la documentación y los libros que debían llevar a cabo las chatarrerías y determinados centros comerciales, las cuales permiten un mayor control sobre las mismas.

Resulta imprescindible mejorar los niveles de prevención, potenciar la labor de captación de información, la elaboración de inteligencia específica y reforzar las labores de investigación. En definitiva exige que se intensifique el trabajo de la Guardia Civil en las franjas horarias de mayor incidencia de este tipo de delincuencia.

Por último, y no menos importante, debemos tener en cuenta que la Normativa Legal que actualmente da cobertura a la política de seguros, que se contiene en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, no contempla entre los riesgos garantizables por el sistema de seguros agrarios, las pérdidas que para el agricultor pudieran derivarse de robos o hurtos.

El objetivo inicial de la Ley fue el garantizar los daños derivados de riesgos climáticos o naturales sobre las producciones agrarias y desde el año 2010, como consecuencia de la modificación de la citada Ley, incluida en la Ley 3/2010, es posible, también, garantizar los daños derivados de dichos fenómenos naturales sobre las instalaciones presentes en las parcelas.

Las compañías aseguradoras privadas ofertan, al margen del sistema de seguros agrarios y, por tanto, sin ningún tipo de apoyo público, la cobertura de este tipo de daños por lo que, en teoría, los agricultores podrían recurrir a esas Entidades para

la cobertura de estas pérdidas. Pero bien es cierto que el acceso real de los agricultores, en especial de los pequeños y medianos, es cada vez más difícil ya que las condiciones que exigen las Entidades Aseguradoras en muchas ocasiones impiden a éstos la contratación del seguro. En la medida en que se incrementan los robos y hurtos el coste del seguro cada vez es más elevado y las condiciones contractuales están siendo endurecidas, lo que da lugar a que muchos agricultores no encuentren ninguna compañía aseguradora que esté dispuesta a formalizar el contrato de seguro.

Con la previa modificación de la Ley 87/1978, para dar cabida a este tipo de riesgos, sería posible incorporar estos riesgos al sistema de seguros agrarios, y ello constituiría un apoyo efectivo, en especial para los pequeños y medianos agricultores, para la compensación de las pérdidas que pudieran sufrir en sus explotaciones a consecuencia de robos o hurtos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera al Gobierno de España:

1. Dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, del número suficiente de efectivos materiales y humanos en todo el territorio aragonés que garanticen la seguridad en el medio rural.

2. Diseñar un nuevo Plan de Seguridad en el Medio Rural, de ámbito nacional, destinado a mejorar la seguridad de los ciudadanos en dicho territorio, la seguridad de sus propiedades y sus explotaciones y los medios de vida económica en el mismo. Dicho Plan debe ser evaluado trimestralmente, con presentación de los objetivos y los resultados alcanzados en cada provincia. Anualmente, el ministro del Interior presentará la evaluación del Plan en el Parlamento.

3. Impulsar acuerdos con las Corporaciones Locales, en el marco de dicho Plan, para incorporar a la Policía Local a las labores de vigilancia en el campo, cooperando con la Guardia Civil y la Policía Nacional.

4. Sustentar el Plan, en la mejora de los niveles de prevención, reforzando las labores de investigación, potenciando la labor de captación de información y de elaboración de inteligencia específica.

5. Activar operaciones específicas en diferentes ámbitos territoriales, dirigidas a problemáticas delincuenciales concretas, en las que se analicen las zonas o lugares más afectados, franjas horarias más castigadas, «modus operandi», productos que suele ser mayor objeto de las infracciones penales, normativa nacional, autonómica, provincial y local, que regula su recogida, transporte, comercialización, etc., impulsando especialmente las medidas preventivas y de investigación.

6. Celebrar Juntas de Seguridad, locales y provinciales con los principales agentes relacionados con el medio rural como Asociaciones y Sindicatos Agrarios, Oficinas Comarcales Agrarias, Asociaciones Vecinales, así como Policía Local, procurando la más fluida

y constante interlocución con objeto de facilitar la máxima participación ciudadana y lograr el máximo conocimiento real de la situación para impulsar y conseguir una mayor eficacia en el servicio.

7. Establecer, de forma sistemática, por parte de las Fuerzas de Seguridad, comunicaciones periódicas con los distintos propietarios de fincas y explotaciones ganaderas y agrícolas.

8. Reforzar la coordinación con los agentes de medio ambiente y los agentes forestales, proporcionándose mutuamente información de interés relacionada con los aspectos propios del servicio que realizan.

9. Planificar e intensificar inspecciones sobre establecimientos dedicados a la compra venta de objetos usados, tratamiento industrial de los productos hortofrutícolas (industrias, almazaras, etc.), o empresas de gestión de residuos, prestando especial atención a aquellas inspecciones libros de registro y control de los transportes de productos del campo

10. Modificar la Ley 87/1978, para incorporar estos riesgos al sistema de seguros agrarios.

Zaragoza, 10 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 212/13, sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 212/13, sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes

de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la imagen de la mujer en los medios de comunicación, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La imagen de la mujer en los medios de comunicación sigue estando marcada por ciertos estereotipos. En la publicidad, son numerosos los casos en los que la mujer desempeña un rol de ama de casa preocupada por las cuestiones domésticas, mientras que por el contrario el hombre aparece desligado de dicho papel. En otras ocasiones, se convierte en un elemento más del reclamo publicitario, en el que acompaña a productos como un mero objeto, destinado a hacer más atractivo el mensaje.

Resulta de enorme importancia la imagen, y las ideas, que los medios de comunicación transmiten acerca de la mujer. Ante la repercusión que tienen en la opinión pública, los medios deben ser conscientes de su responsabilidad en la construcción de una sociedad más igualitaria.

No resulta exagerado manifestar que la discriminación y el maltrato a la mujer son los pasos que siguen a la transmisión de estas ideas, así como la relegación de la mujer a situaciones de desigualdad en el ámbito laboral. De esta manera, debemos permanecer atentos a todos aquellos mensajes que puedan denigrar de alguna manera a la mujer. Constituye por tanto una labor preventiva sobre la que merece la pena desempeñar, por parte de la administración, un papel vigilante y activo.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer, dentro del Instituto Aragonés de la Mujer, un Observatorio que analice los mensajes denigrantes para la mujer que los medios de comunicación transmiten a la sociedad y que gestione las quejas que puedan plantearse en este sentido.

2. Colaborar con la Televisión Autonómica para que los programas ofrezcan una imagen igualitaria de la mujer y para prescindir de todos aquellos contenidos que puedan ir en el sentido contrario.

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 214/13, sobre el fraude fiscal, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 214/13, sobre el fraude fiscal, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al fraude fiscal, solicitando su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fraude fiscal es la principal lacra de nuestro sistema tributario, porque además de ser injusto, impide recaudar lo necesario para la reactivación de la economía y creación de empleo, tan urgente en estos momentos, como para mantener las políticas sociales que requieren los ciudadanos.

Cada euro no pagado por los defraudadores, es soportado por los contribuyentes honestos en forma de mayores impuestos o menores servicios.

El fraude y la evasión fiscal conducen a sociedades más desiguales y estados menguantes y endeudados.

Es necesario emprender una reforma fiscal en profundidad, que nos lleve a un sistema más justo, más estable, suficiente y eficiente.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación, requiriendo la implantación de las siguientes medidas:

Medidas a defender en la Unión Europea:

a) Pedir la revocación de las licencias bancarias de las instituciones financieras que favorezcan el fraude fiscal.

b) Tipificar los delitos fiscales como delito principal en relación con el blanqueo de capitales

c) Acordar una base imponible común del Impuesto de Sociedades, que evite la utilización de los precios de transferencia para evadir impuestos.

Medidas a implantar a nivel nacional:

a) Incrementar los recursos de la Agencia Tributaria, equiparándolos a la media europea, así como desarrollar medidas legislativas para evitar la ingeniería fiscal que elude el pago de impuestos.

b) Reforzar la independencia de la Agencia Tributaria, con el nombramiento del Director por el Congreso de los Diputados.

c) Estudiar la creación de una Oficina Integral de lucha contra el fraude como órgano de apoyo y coordinación de departamentos ministeriales, autonómicos y locales.

d) Elaborar una ley anual de lucha contra el fraude y la elusión fiscal.

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de abril de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley sustituir «aprobar la dotación de equipamiento de Resonancia Magnética para el Hospital San Jorge de Huesca» por «elaborar un estudio de viabilidad que justifique la dotación a los dos sectores sanitarios de la pro-

vincia de Huesca de un equipamiento de resonancia magnética».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/13, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 81/13, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 130 de 7 de marzo de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 132/13, sobre la convocatoria de un concurso de traslados de todas las vacantes del personal de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 132/13, sobre la convocatoria de un concurso de traslados de todas las vacantes del personal de Sanidad, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 138 de 10 de abril de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 139/13, para que el Hospital San Jorge de Huesca disponga de equipamiento de resonancia magnética, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 140 de 15 de abril de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 184/13, sobre la futura constitución de la Academia Aragonesa de Bomberos y la Academia Aragonesa de Policías Locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 184/13, sobre la futura constitución de la Academia Aragonesa de Bomberos y la Academia Aragonesa de Policías Locales, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 144 de 6 de mayo de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Moción núm. 39/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha rechazado la Moción núm. 39/13, dimanante de la Interpelación núm. 21/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 144, de 6 de mayo de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1775/13, relativa al modo y momento en que va a sufragar el Gobierno de Aragón el pago a proveedores de los intereses de demora del año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1775/13, relativa al modo y momento en que va a sufragar el Gobierno de Aragón el pago a proveedores de los intereses de demora del año 2012, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al modo y momento en que va a sufragar el Gobierno de Aragón el pago a proveedores de los intereses de demora del año 2012.

ANTECEDENTES

En el Informe elaborado por la Plataforma Multi-sectorial contra la Morosidad, a partir de datos publicados por el Ministerio de Hacienda, se pone de manifiesto que las Administraciones Públicas autonómicas adeudan 742 millones de euros en intereses de demora, generados por la deuda con proveedores en 2012.

En cuanto a la Comunidad Autónoma de Aragón, estos intereses de demora ascienden a 19.235.000 euros.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo va a sufragar el Gobierno de Aragón el pago a proveedores de los intereses de demora del pasado año 2012?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1784/13, relativa a las acciones para la devolución urgente de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1784/13, relativa a las acciones para la devolución urgente de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las acciones para la devolución urgente de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué acciones inmediatas ha puesto en marcha en los últimos 23 meses el Gobierno de Aragón para la devolución urgente de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 1787/13, relativa a la publicación del decreto del buitre y la indemnización a ganaderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1787/13, relativa a la publicación del decreto del buitre y la indemnización a ganaderos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación del decreto del buitre y la indemnización a ganaderos.

ANTECEDENTES

Una bandada de buitres ha atacado y matado a una oveja en Güel, una pedanía de Graus en los inicios del mes de mayo de 2013. Este ataque es uno más de los que se vienen sucediendo en los últimos meses en diferentes zonas de Aragón en Monegros, Sobrarbe, Maestrazgo, la Hoya y otras comarcas. Tanto desde las Cortes como los sindicatos agrarios se ha solicitado al Gobierno de Aragón que agilice la publicación del decreto que permitirá la alimentación de los buitres con los cadáveres de la ganadería ex-

tensiva en determinados casos y zonas. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha reiterado, desde hace meses, que estaba a punto de ser publicado.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón indemnizar a los ganaderos por los ataques de los buitres y en qué fecha va a publicar el decreto que permite alimentar a los buitres con cadáveres de la ganadería extensiva en determinadas zonas, cumpliendo ciertos requisitos?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1798/13, relativa al cierre de las oficinas de Caja España, en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1798/13, relativa al cierre de las oficinas de Caja España, en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cierre de las oficinas de Caja España, en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué gestiones y acciones ha realizado o piensa realizar en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Caja España de las oficinas instaladas en Aragón y en defensa de sus puestos de trabajo, así como para asegurar la protección de los intereses de los clientes de las oficinas ubicadas en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2013.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 1801/13, relativa a subsedes de Dinópolis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1801/13, relativa a subsedes de Dinópolis, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a subsedes de Dinópolis.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista ha venido insistiendo en la importancia de estimular la oferta turística aragonesa y, en concreto, ha venido reclamando la ampliación de aperturas y servicios del Parque Paleontológico de Dinópolis.

El proyecto Dinópolis languidece por falta de dinamización y promoción de los seis centros de seis localidades que son añadidas al Parque Principal de Teruel capital: Castellote, Peñarroya de Tastavins, Galve, Rubielos de Mora, Riodeva y Albarracín.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones del Gobierno de Aragón, tanto recientes como futuras, de merma o de mejora de los recursos turísticos del Territorio Dinópolis en sus seis subsedes de localidades?

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del FITE 2012 y 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del FITE 2012 y 2013, formulada al Consejero de Economía y

Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento del FITE 2012 y 2013.

ANTECEDENTES

Resulta un clamor social la imperativa necesidad que la sociedad turolense tiene al respecto de la ejecución de los fondos tardíos del FITE 2012. En un panorama desalentador de la actividad económica y de la creación de empleo se producen daños progresivamente irreversibles con el retardo en la ejecución de las adjudicaciones presupuestarias de gasto e inversión pública. Asimismo, resulta preciso alcanzar de modo inmediato el compromiso para la continuidad de fondos y de ejecución del FITE 2013. Es por ello que se hace la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las gestiones y resultados del «contacto diario» entre la Administración General del estado y el Gobierno de Aragón para agilizar la ejecución del FITE 2012 y la nueva firma del FITE 2013?

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1811/13, relativa a baremación de los profesores interinos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1811/13, relativa a baremación de los profesores interinos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a baremación de los profesores interinos.

ANTECEDENTES

Hemos conocido que el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte pretende cambiar, de manera unilateral, los criterios de baremación del profesorado interino.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pretende el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte cambiando los criterios para baremar y seleccionar al profesorado interino?

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1812/13, relativa a quién ha promovido el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Arzobispado de Zaragoza para la asistencia religiosa católica en el Centro de Educación e Internamiento de menores por medida judicial de Juslibol.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1812/13, relativa a quién ha promovido el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Arzobispado de Zaragoza para la asistencia religiosa católica en el Centro de Educación e Internamiento de menores por medida judicial de Juslibol, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta sobre quién ha promovido el Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Arzobispado de Zaragoza para la asistencia religiosa católica en el Centro de Educación e Internamiento de menores por medida judicial de Juslibol.

PREGUNTA

¿Quién ha promovido el Convenio entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y el Arzobispado de Zaragoza relativo a la asistencia religiosa católica en el Centro de Educación e Internamiento de menores por medida judicial de Juslibol?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1819/13, relativa a las medidas previstas para dar respuesta al futuro de las y los aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1819/13, relativa a las medidas previstas para dar respuesta al futuro de las y los aragoneses, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas previstas para dar respuesta al futuro de las y los aragoneses.

PREGUNTA

¿Piensa Vd. que pasar de 105.000 a 145.000 parados y paradas en año y medio de su Gobierno es

aval para una política sobre la que construir el futuro de los aragoneses y aragonesas?

Zaragoza, 20 de mayo de 2013.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1820/13, relativa al incremento de la pobreza y la exclusión social en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1820/13, relativa al incremento de la pobreza y la exclusión social en Aragón, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incremento de la pobreza y la exclusión social en Aragón.

PREGUNTA

Ante el grave incremento del número de personas en situación de pobreza y exclusión social en Aragón, ¿sigue usted pensando que las políticas de su gobierno van por buen camino?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de mayo de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1821/13, relativa a la modificación de la política presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1821/13, relativa a la

modificación de la política presupuestaria, formulada a la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Presidenta del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de la política presupuestaria.

PREGUNTA

¿Va a modificar la política presupuestaria de su Gobierno a la vista de los malos resultados que ofrecen la gran mayoría de indicadores y estudios existentes sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 20 de mayo de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1773/13, relativa a la grave situación de deterioro de la torre defensiva de Abenilla y la iglesia de San Miguel de Sercué.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1773/13, relativa a la grave situación de deterioro de la torre defensiva de Abenilla y la iglesia de San Miguel de Sercué, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la grave situación de deterioro de la Torre defensiva de Abenilla y la Iglesia de San Miguel de Sercué.

ANTECEDENTES

La Torre de Abenilla y la Iglesia de San Miguel de Sercué entran en la «lista roja» de patrimonio en peligro. La torre defensiva de la iglesia de Abenilla (Sabiánigo), inicialmente construida para la defensa, ha visto cómo se derrumbaba parte de dos de sus muros laterales y en el caso de la Iglesia de Sercué (Fanlo) la bóveda del templo está apuntalada desde hace varios años y en el exterior la cubierta también presenta graves desperfectos.

Ambos monumentos han pasado a engrosar la lista roja de patrimonio en peligro, y así la provincia de Huesca ya suma 23 monumentos amenazados, con lo que se convierte en la tercera provincia española, en el deshonroso ranquin de provincias con más monumentos en peligro.

Los casos de Sercué y de Abenilla son sólo dos casos más de las muchas construcciones históricas en peligro que se pueden encontrar a lo largo y ancho de la provincia, y es por ello, que se hace necesario que de forma urgente se adopte por parte del Departamento las medidas necesarias para evitar la destrucción, alteración esencial de los valores e incluso desaparición de este rico patrimonio que día a día y ante la falta de intervención corre el riesgo de desaparecer de forma definitiva, con lo que supondrá de pérdida irreparable para el rico y variado patrimonio aragonés.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones y/o medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la situación de deterioro en el que se encuentran la Torre de Abenilla y la Iglesia de Sercué?

¿Está previsto actuar de forma inmediata en estos monumentos? En caso afirmativo, ¿en qué plazo y qué tipo de actuación están previstas?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no intervenir en ambos monumentos pese a su grave deterioro?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1774/13, relativa a la titularidad del edificio en el que se ubica actualmente el hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1774/13, relativa a la titularidad del edificio en el que se ubica actualmente el hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la titularidad del edificio en el que se ubica actualmente el hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué persona física o jurídica ostenta en la actualidad la propiedad del edificio donde se halla ubicado el hospital de Alcañiz, y en virtud de qué título la ostenta?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1776/13, relativa a las razones para el retraso de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1776/13, relativa a las razones para el retraso de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones para el retraso de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón todavía no ha firmado el convenio entre el SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros (contenedor amarillo) durante este año, que conlleva además la campaña de comunicación por parte de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Por qué razones está retrasando la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1777/13, relativa a las condiciones del acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 y las diferencias en relación a 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1777/13, relativa a las condiciones del acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 y las diferencias en relación a 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las condiciones del acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la sociedad Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 y las diferencias en relación a 2012.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón todavía no ha firmado el convenio entre el SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros (contenedor amarillo) durante este año, que conlleva además la campaña de comunicación por parte de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿En qué condiciones se va a firmar el acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la sociedad Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros en 2013 y qué diferencias habrá en relación al 2012?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1778/13, relativa a las condiciones de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes en 2013 en comparación con el año 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1778/13, relativa a las condiciones de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes en 2013 en comparación con el año 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las condiciones de la firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes en 2013 en comparación con el año 2012.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón todavía no ha firmado el convenio entre el SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros (contenedor amarillo) durante este año, que conlleva además la campaña de comunicación por parte de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿La firma del convenio entre el Gobierno de Aragón y la empresa SIG Ecoembalajes en 2013 conlleva unas condiciones similares a la campaña informativa o de comunicación al respecto en 2012?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1779/13, relativa a la situación en que se encuentran los distintos convenios para la recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1779/13, relativa a la situación en que se encuentran los distintos convenios para la recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación en que se encuentran los distintos convenios para la recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón todavía no ha firmado el convenio entre el SIG Ecoembalajes para la recogida de envases ligeros (contenedor amarillo) durante este año, que conlleva además la campaña de comunicación por parte de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los distintos convenios para la recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2013 y qué diferencias se van a establecer con respecto a 2012?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1780/13, relativa a la implicación del Gobierno de Aragón para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1780/13, relativa a la implicación del Gobierno de Aragón para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la implicación del Gobierno de Aragón para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, señaló en su discurso de investidura el 12 de julio de 2011 que se iba a implicar «de manera personal e inmediata» en la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental. De hecho, con esa voluntad, la Presidenta remitió el 2 de agosto de 2011 una carta

al Presidente de la Generalitat solicitando una entrevista. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2011, tras entrevistarse con el obispo de Barbastro-Monzón, monseñor Alfonso Milián, señaló que se iba a entrevistar con el presidente Artur Mas tras las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011.

El pasado 7 de mayo, el Obispo de Lérida, Joan Piris, señaló estar contento y tranquilo porque el litigio sobre las obras de arte sacro que reclama la diócesis de Barbastro-Monzón ha dejado de ser noticia. «Hace más de 12 meses que este viejo y desgraciado problema no sale a la calle», señaló el Obispo.

Hay que tener en cuenta que desde 1995 el obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de los cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona oriental de Aragón.

El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas por el Gobierno catalán, que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano. Dados estos antecedentes, tras casi 23 meses de Gobierno de la Presidenta Rudi, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué entiende el Gobierno de Aragón por implicarse de «manera personal e inmediata», tal como señaló la Presidenta Luisa Fernanda Rudi, respecto a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón, en su discurso de investidura el 12 de julio de 2011?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 1781/13, relativa al litigio sobre las obras de arte sacro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1781/13, relativa al litigio sobre las obras de arte sacro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al litigio sobre las obras de arte sacro.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, señaló en su discurso de investidura el 12 de julio de 2011 que se iba a implicar «de manera personal e inmediata» en la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental. De hecho, con esa voluntad, la Presidenta remitió el 2 de agosto de 2011 una carta al Presidente de la Generalitat solicitando una entrevista. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2011, tras entrevistarse con el obispo de Barbastro-Monzón, monseñor Alfonso Milián, señaló que se iba a entrevistar con el presidente Artur Mas tras las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011.

El pasado 7 de mayo, el Obispo de Lérida, Joan Piris, señaló estar contento y tranquilo porque el litigio sobre las obras de arte sacro que reclama la diócesis de Barbastro-Monzón ha dejado de ser noticia. «Hace más de 12 meses que este viejo y desgraciado problema no sale a la calle», señaló el Obispo.

Hay que tener en cuenta que desde 1995 el obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de los cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona orientada de Aragón.

El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas por el Gobierno catalán, que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano. Dados estos antecedentes, tras casi 23 meses de Gobierno de la Presidenta Rudi, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón positivo que el Obispo de Lérida diga que está contento y tranquilo porque el litigio sobre las obras de arte sacro ha dejado de ser noticia por la pasividad del Ejecutivo de Luisa Fernanda Rudi?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 1782/13, relativa a las actuaciones realizadas para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1782/13, relativa a las actuaciones realizadas

para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, señaló en su discurso de investidura el 12 de julio de 2011 que se iba a implicar «de manera personal e inmediata» en la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental. De hecho, con esa voluntad, la Presidenta remitió el 2 de agosto de 2011 una carta al Presidente de la Generalitat solicitando una entrevista. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2011, tras entrevistarse con el obispo de Barbastro-Monzón, monseñor Alfonso Milián, señaló que se iba a entrevistar con el presidente Artur Mas tras las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011.

El pasado 7 de mayo, el Obispo de Lérida, Joan Piris, señaló estar contento y tranquilo porque el litigio sobre las obras de arte sacro que reclama la diócesis de Barbastro-Monzón ha dejado de ser noticia. «Hace más de 12 meses que este viejo y desgraciado problema no sale a la calle», señaló el Obispo.

Hay que tener en cuenta que desde 1995 el obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de los cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona orientada de Aragón. El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas por el Gobierno catalán, que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano. Dados estos antecedentes, tras casi 23 meses de Gobierno de la Presidenta Rudi, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está satisfecho el Gobierno de Aragón con las actuaciones realizadas para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 1783/13, relativa a la cronología y los actos realizados para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1783/13, relativa a la cronología y los actos realizados para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cronología y los actos realizados para la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, señaló en su discurso de investidura el 12 de julio de 2011 que se iba a implicar «de manera personal e inmediata» en la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental. De hecho, con esa voluntad, la Presidenta remitió el 2 de agosto de 2011 una carta al Presidente de la Generalitat solicitando una entrevista. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2011, tras entrevistarse con el obispo de Barbastro-Monzón, monseñor Alfonso Milián, señaló que se iba a entrevistar con el presidente Artur Mas tras las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011.

El pasado 7 de mayo, el Obispo de Lérida, Joan Píris, señaló estar contento y tranquilo porque el litigio sobre las obras de arte sacro que reclama la diócesis de Barbastro-Monzón ha dejado de ser noticia. «Hace más de 12 meses que este viejo y desgraciado problema no sale a la calle», señaló el Obispo.

Hay que tener en cuenta que desde 1995 el obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de los cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona oriental de Aragón.

El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas

por el Gobierno catalán, que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano. Dados estos antecedentes, tras casi 23 meses de Gobierno de la Presidenta Rudi, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cronología y los actos que ha realizado el Gobierno de Aragón en estos 23 meses para lograr de forma inmediata la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental?

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 1785/13, relativa a los investigadores que prevé contratar el Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1785/13, relativa a los investigadores que prevé contratar el Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón en 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los investigadores que prevé contratar el Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón en 2013.

ANTECEDENTES

El Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón es muy importante en la labor investigadora.

PREGUNTA

¿Cuántos investigadores prevé contratar el Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón en 2013?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1786/13, relativa a los proyectos e investigaciones para los que se van a contratar los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1786/13, relativa a los proyectos e investigaciones para los que se van a contratar los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud en 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos e investigaciones para los que se van a contratar los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud en 2013.

ANTECEDENTES

El Instituto de Ciencias de la Salud de Aragón es muy importante en la labor investigadora.

PREGUNTA

¿Para qué proyectos e investigaciones se van a contratar los investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud en 2013?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1788/13, relativa a la publicación del decreto del buitre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1788/13, relativa a la publicación del decreto del buitre, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la publicación del decreto del buitre.

ANTECEDENTES

Una bandada de buitres ha atacado y matado a una oveja en Güel, una pedanía de Graus en los inicios del mes de mayo de 2013. Este ataque es uno más de los que se vienen sucediendo en los últimos meses en diferentes zonas de Aragón en Monegros, Sobrarbe, Maestrazgo, la Hoya y otras comarcas. Tanto desde las Cortes como los sindicatos agrarios se ha solicitado al Gobierno de Aragón que agilice la publicación del decreto que permitirá la alimentación de los buitres con los cadáveres de la ganadería extensiva en determinados casos y zonas. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha reiterado, desde hace meses, que estaba a punto de ser publicado.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón publicar el decreto del buitre en los próximos meses?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1789/13, relativa a las zonas permitidas para la alimentación de los buitres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1789/13, relativa a las zonas permitidas para la alimentación de los buitres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las zonas permitidas para la alimentación de los buitres.

ANTECEDENTES

Una bandada de buitres ha atacado y matado a una oveja en Güel, una pedanía de Graus en los inicios del mes de mayo de 2013. Este ataque es uno más de los que se vienen sucediendo en los últimos meses en diferentes zonas de Aragón en Monegros, Sobrarbe, Maestrazgo, la Hoya y otras comarcas. Tanto desde las Cortes como los sindicatos agrarios se ha solicitado al Gobierno de Aragón que agilice la publicación del decreto que permitirá la alimentación de los buitres con los cadáveres de la ganadería extensiva en determinados casos y zonas. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha reiterado, desde hace meses, que estaba a punto de ser publicado.

PREGUNTA

¿Qué zonas contempla el decreto que se publicará, para permitir, con las condiciones necesarias, la alimentación de buitres con cadáveres de la ganadería extensiva?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1790/13, relativa a las razones por el retraso en el decreto del buitre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1790/13, relativa a las razones por el retraso en el decreto del buitre, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a razones por el retraso en el decreto del buitre.

ANTECEDENTES

Una bandada de buitres ha atacado y matado a una oveja en Güel, una pedanía de Graus en los inicios del mes de mayo de 2013. Este ataque es uno más de los que se vienen sucediendo en los últimos meses en diferentes zonas de Aragón en Monegros, Sobrarbe, Maestrazgo, la Hoya y otras comarcas. Tanto desde las Cortes como los sindicatos agrarios se ha solicitado al Gobierno de Aragón que agilice la publicación del decreto que permitirá la alimentación de los buitres con los cadáveres de la ganadería extensiva en determinados casos y zonas. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha reiterado, desde hace meses, que estaba a punto de ser publicado.

PREGUNTA

¿Por qué razones está retrasando el Gobierno de Aragón el decreto que permite la alimentación de buitres con cadáveres de ganadería extensiva en determinadas zonas?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1791/13, relativa a las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1791/13, relativa a las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón es propietario de 80 de las 144 viviendas de promoción pública ubicadas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza. De manera reiterada se está produciendo el impago por parte del mismo de las cuotas de comunidad de esas viviendas, lo que genera numerosos problemas a la comunidad de propietarios que no pueden afrontar el pago de los gastos comunes por la falta de liquidez derivada de esa situación de morosidad. En marzo del año pasado ya se produjo esta situación, al adeudarse cuatro mensualidades, y en la actualidad el Gobierno de Aragón tiene pendiente de pago cuatro mensualidades y dos derramas extraordinarias, lo que totaliza una cantidad de unos 9.600 euros

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón abonar a la comunidad de propietarios de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza las cantidades adeudadas como cuotas de comunidad y derramas extraordinarias?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1792/13, relativa a las medidas a adoptar para garantizar el pago de las cuotas de comunidad de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1792/13, relativa a las medidas a adoptar para garantizar el pago de las cuotas de comunidad de las

viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas a adoptar para garantizar el pago de las cuotas de comunidad de las viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón es propietario de 80 de las 144 viviendas de promoción pública ubicadas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza. De manera reiterada se está produciendo el impago por parte del mismo de las cuotas de comunidad de esas viviendas, lo que genera numerosos problemas a la comunidad de propietarios que no pueden afrontar el pago de los gastos comunes por la falta de liquidez derivada de esa situación de morosidad. En marzo del año pasado ya se produjo esta situación, al adeudarse cuatro mensualidades, y en la actualidad el Gobierno de Aragón tiene pendiente de pago cuatro mensualidades y dos derramas extraordinarias, lo que totaliza una cantidad de unos 9.600 euros

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar el pago puntual de las cuotas de comunidad correspondientes a las viviendas de las que es titular en la comunidad de propietarios que engloba las 144 viviendas sitas en las calles Juan Ramón Jiménez y Luis Legaz Lacambra de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 08 de mayo de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1793/13, relativa a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1973/13, relativa a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

ANTECEDENTES

Mondelez Internacional, propietaria de la antigua empresa Chocolates Hueso, ha anunciado el cierre de su planta en Ateca y traslada su producción, en un proceso de deslocalización, a Valladolid y Polonia, afectado a 107 trabajadores.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Industria e Innovación para mantener el empleo y la actividad de la planta propiedad de Mondelez Internacional en Ateca?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 1794/13, relativa a los posibles planes del Gobierno de Aragón con relación a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1794/13, relativa a los posibles planes del Gobierno de Aragón con relación a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los posibles planes del Gobierno de Aragón con relación a la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

ANTECEDENTES

Mondelez Internacional, propietaria de la antigua empresa Chocolates Hueso, ha anunciado el cierre de su planta en Ateca y traslada su producción, en un proceso de deslocalización, a Valladolid y Polonia, afectado a 107 trabajadores.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón un Plan contra la deslocalización de la industria aragonesa? Si no fuera así, ¿tiene previsto elaborarlo? Y ¿en qué plazo de tiempo?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 1795/13, relativa a un plan de industrialización y reactivación económica para las comarcas aragonesas en declive industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1795/13, relativa a un plan de industrialización y reactivación económica para las comarcas aragonesas en declive industrial, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre un Plan de Industrialización y Reactivación económica para las comarcas aragonesas en declive industrial.

ANTECEDENTES

Mondelez Internacional, propietaria de la antigua empresa Chocolates Hueso, ha anunciado el cierre de su planta en Ateca y traslada su producción, en un proceso de deslocalización, a Valladolid y Polonia, afectado a 107 trabajadores.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón elaborar y ejecutar un Plan de Industrialización y Reactivación Económica para las comarcas aragonesas en declive industrial, como, por ejemplo, la Comarca de Calatayud, u otras como la Comarca del Aranda, Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos, Alto Gállego, Cinca Medio y el Área Metropolitana de Zaragoza?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 1796/13, relativa a las medidas a adoptar por el Departamento de Economía y Empleo para mantener el empleo y la actividad en la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1796/13, relativa a las medidas a adoptar por el Departamento de Economía y Empleo para mantener el empleo y la actividad en la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas a adoptar por el Departamento de Economía y Empleo para mantener el empleo y la actividad en la antigua fábrica Chocolates Hueso en Ateca.

ANTECEDENTES

Mondelez Internacional, propietaria de la antigua empresa Chocolates Hueso, ha anunciado el cierre de su planta en Ateca y traslada su producción, en un proceso de deslocalización, a Valladolid y Polonia, afectado a 107 trabajadores.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Economía y Empleo para mantener el empleo y la actividad de la planta propiedad de Mondelez Internacional en Ateca?

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 1797/13, relativa a las medidas compensatorias por la reducción de ayudas en materia agroambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1797/13, relativa a las medidas compensatorias por la reducción de ayudas en materia agroambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricul-

tura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas compensatorias por la reducción de ayudas en materia agroambiental

ANTECEDENTES

Las medidas agroambientales incluidas en los Programas de Desarrollo Rural suponen una aportación económica al agricultor y ganadero a cambio de los beneficios ambientales generados por las prácticas agropecuarias sobre la conservación del medio natural y la biodiversidad. Ejemplo de ayudas de este tipo son las referidas al mantenimiento del pastoreo, la protección de arbolado o aquellas otras aportadas a los agricultores ecológicos.

La reducción de estas ayudas está provocando un importante perjuicio a la agricultura y ganadería en general, pero especialmente a la agricultura ecológica.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Aragón poner en marcha alguna medida compensatoria para paliar los perjuicios sufridos por los agricultores y ganaderos aragoneses ecológicos por la reducción de estas ayudas?

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 1799/13, relativa a la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1799/13, relativa a la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena- Intersección A-23).

ANTECEDENTES

Mediante Orden de 12 de marzo de 2013, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, se ha aprobado el expediente de «Acondicionamiento de la carretera A-2511, de Burbáguena a Segura de Baños, P.K. 0+000 al P.K. 6+000. Tramo: Burbáguena-Intersección A-23». Clave: A-337-TE.M. En esta Orden se aprueba el pliego de prescripciones técnicas particulares contenido en el proyecto modificado y el expediente de modificación del contrato de Clave: A-337-TE.M.

PREGUNTA

¿En qué consisten las modificaciones aprobadas en el pliego de prescripciones técnicas particulares contenido en el proyecto modificado y el expediente de modificación del contrato de Clave: A-337-TE.M, señalados en la Orden de 12 de marzo de 2013 respecto a los documentos originales? ¿Qué ha motivado esas modificaciones?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1800/13, relativa a los posibles retrasos derivados de la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1800/13, relativa a los posibles retrasos derivados de la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los posibles retrasos derivados de la modificación del contrato relativo al acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbágüena- Intersección A-23).

ANTECEDENTES

Mediante Orden de 12 de marzo de 2013, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, se ha aprobado el expediente de «Acondicionamiento de la carretera A-2511, de Burbágüena a Segura de Baños, P.K. 0+000 al P.K. 6+000. Tramo: Burbágüena-Intersección A-23». Clave: A-337-TE.M. En esta Orden se aprueba el pliego de prescripciones técnicas particulares contenido en el proyecto modificado y el expediente de modificación del contrato de Clave: A-337-TE.M.

PREGUNTA

La aprobación del pliego de prescripciones técnicas particulares contenido en el proyecto modificado y la aprobación de la modificación del contrato de Clave: A-337-TE.M, ¿va a suponer un retraso en la finalización de las obras de «Acondicionamiento de la carretera A-2511, de Burbágüena a Segura de Baños, P.K. 0+000 al P.K. 6+000. Tramo: Burbágüena-Intersección A-23»? ¿Cuál es el plazo previsto de finalización?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1803/13, relativa a las gestiones que ha realizado el Departamento de Industria e Innovación con Endesa para solucionar la situación de la empresa Carbonífera del Ebro y de sus trabajadores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1803/13, relativa a las gestiones que ha realizado el Departamento de Industria e Innovación con Endesa para solucionar la situación de la empresa Carbonífera del Ebro y de sus trabajadores, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Departamento con Endesa para solucionar la situación de la empresa Carbonífera del Ebro y de sus trabajadores.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación con Endesa, para solucionar la difícil situación de la empresa Carbonífera del Ebro y de sus trabajadores?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de mayo de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1804/13, relativa a la previsión de trabajos de mantenimiento que tiene previsto desarrollar el Grupo Aramón en la urbanización de la estación de esquí de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1804/13, relativa a la previsión de trabajos de mantenimiento que tiene previsto desarrollar el Grupo Aramón en la urbanización de la estación de esquí de Cerler, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la previsión de trabajos de mantenimiento que tiene previsto desarrollar el Grupo Aramón en la urbanización de la estación de esquí de Cerler.

PREGUNTA

¿Qué previsión de trabajos de mantenimiento tiene previsto desarrollar el Grupo Aramón en la urbanización de la estación de esquí de Cerler?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de mayo de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1805/13, relativa a la finalización por parte del Grupo Aramón de la urbanización de la estación de esquí de Cerler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1805/13, relativa a la finalización por parte del Grupo Aramón de la urbanización de la estación de esquí de Cerler, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la finalización por parte de Grupo Aramón de la urbanización de la estación de esquí de Cerler.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Grupo Aramón terminar la urbanización de la estación de esquí de Cerler?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de mayo de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1806/13, relativa a la cantidad presupuestaria contemplada en el FITE 2012 para el servicio de extinción de incendios en la provincia de Teruel y, en concreto, para las cuadrillas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1806/13, relativa a la cantidad presupuestaria contemplada en el FITE 2012 para el servicio de extinción de incendios en la provincia de Teruel y, en concreto, para las cuadrillas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cantidad presupuestaria contemplada en el FITE 2012 para el servicio de extinción de incendios en la provincia de Teruel y en concreto para las cuadrillas.

PREGUNTA

¿Qué cantidad presupuestaria está contemplada en el FITE 2012 para el servicio de extinción de incendios en la provincia de Teruel y en concreto cuánto se destina a las cuadrillas?

Zaragoza, 10 de mayo de 2013.

La Diputada

M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 1807/13, relativa a las consecuencias de la reducción de ayudas en materia agroambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1807/13, relativa a las consecuencias de la reducción de ayudas en materia agroambiental, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y

Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de la reducción de ayudas en materia agroambiental

ANTECEDENTES

Las medidas agroambientales incluidas en los Programas de Desarrollo Rural suponen una aportación económica al agricultor y ganadero a cambio de los beneficios ambientales generados por las prácticas agropecuarias sobre la conservación del medio natural y la biodiversidad. Ejemplo de ayudas de este tipo son las referidas al mantenimiento del pastoreo, la protección de arbolado o aquellas otras aportadas a los agricultores ecológicos.

La reducción de estas ayudas está provocando un importante perjuicio a la agricultura y ganadería en general, pero especialmente a la agricultura ecológica.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de superficie de cultivos agrarios ecológicos desde al año 2011 y qué incidencia está teniendo la disminución de estas ayudas en la superficie de cultivos ecológicos en Aragón?

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 1808/13, relativa a la cobertura de la plaza liberada por jubilación de varios especialistas médicos de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite

relativa a la cobertura de la plaza liberada por jubilación de varios especialistas médicos de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cobertura de la plaza liberada por jubilación de varios especialistas médicos de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza (Sector Sanitario Zaragoza II) cuenta, en su hospital Materno Infantil, con una Unidad Infantil Infecciosos (Servicio de Pediatría). Al parecer, en el momento actual, existe gran preocupación entre las familias ante la perspectiva de inminente jubilación de varios especialistas médicos y las consecuencias que se derivarán de dichas jubilaciones desde el punto de vista de la atención sanitaria que han recibido hasta el momento sus hijas e hijos.

PREGUNTA

¿De qué forma concreta va a resolver el Departamento la cobertura de la plaza actualmente ocupada por los médicos especialistas que tienes más próxima su jubilación en la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet (Sector Sanitario Zaragoza II), una vez producida dicha jubilación, para garantizar la máxima calidad en la prestación sanitaria de las niñas y niños atendidos?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1809/13, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre los recursos humanos que deben atender la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1809/13, relativa a las previsiones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre los recursos humanos que deben atender la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa las previsiones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre los recursos humanos que deben atender la Unidad infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza (Sector Sanitario Zaragoza II) cuenta, en su hospital Materno Infantil, con una Unidad Infantil Infecciosos (Servicio de Pediatría). Al parecer, en el momento actual, existe gran preocupación entre las familias ante la perspectiva de inminente jubilación de varios especialistas médicos y las consecuencias que se derivarán de dicha jubilación desde el punto de vista de la atención sanitaria de sus hijas e hijos.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el departamento de Sanidad, Bienestar Social y familia a corto y medio plazo respecto de los recursos humanos que deben atender la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet (Sector Sanitario Zaragoza II) una vez se produzca la baja de profesionales es-

pecialistas por jubilación, para que no se resienta en absoluto la calidad de la atención prestada?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1810/13, relativa a la preocupación de las familias por las posibles consecuencias de la jubilación de profesionales médicos especialistas de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1810/13, relativa a la preocupación de las familias por las posibles consecuencias de la jubilación de profesionales médicos especialistas de la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la preocupación de las familias por las posibles consecuencias de la jubilación de profesionales médicos especialistas de la Unidad infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet, en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza (Sector Sanitario Zaragoza II) cuenta, en su hospital Materno Infantil, con una Unidad Infantil Infecciosos (Servicio de Pediatría). Al parecer, en el momento actual, existe gran preocupación entre las familias ante la perspectiva de inminente jubilación de uno de los especialistas médicos y las consecuencias que se derivarán de dicha jubilación desde el punto de vista de la atención sanitaria de sus hijas e hijos.

PREGUNTA

¿Es consciente el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la preocupación de las familias de las niñas y niños atendidos en la Unidad Infantil de Infecciosos del Hospital Universitario Miguel Servet (Sector Sanitario Zaragoza II) ante las posibles consecuencias de la jubilación de especialistas médicos asignados a dicha Unidad, en el caso de que no cubran las plazas o se cubran con personal sin el nivel de experiencia y especialización suficientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1813/13, relativa a las actividades a desarrollar para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1813/13, relativa a las actividades a desarrollar para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades a desarrollar para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

ANTECEDENTES

El 7 de junio de 2010 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera. La cláusula tercera de ese convenio establece las accio-

nes que para el cumplimiento del convenio llevará a cabo la Biblioteca de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón, a través de la Biblioteca de Aragón, durante el año 2013 para el cumplimiento de los fines previstos en el Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1814/13, relativa al personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1814/13, relativa al personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

ANTECEDENTES

El 7 de junio de 2010 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera. La

cláusula tercera de ese convenio establece las acciones que para el cumplimiento del convenio llevará a cabo la Biblioteca de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué personal destina el Gobierno de Aragón, a fecha 1 de mayo de 2013, al cumplimiento de los fines previstos en el Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1815/13, relativa al posible incremento del personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1815/13, relativa al posible incremento del personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al posible incremento del personal destinado a adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera.

ANTECEDENTES

El 7 de junio de 2010 se suscribió el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera. La

cláusula tercera de ese convenio establece las acciones que para el cumplimiento del convenio llevará a cabo la Biblioteca de Aragón.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón suficiente el personal destinado, a fecha 1 de mayo de 2013, al cumplimiento de los fines previstos en el Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para adecuar y mejorar los servicios bibliotecarios en los centros penitenciarios de Daroca, Teruel y Zuera? ¿Tiene previsto incrementar o reducir ese personal?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de mayo de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1816/13, relativa a Centros de Orientación y Planificación Familiar en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1816/13, relativa a Centros de Orientación y Planificación Familiar en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Centros de Orientación y Planificación Familiar en Aragón.

ANTECEDENTES

Desde hace años el Departamento de Sanidad, bienestar social y familia impulsa iniciativas relacionadas con la salud sexual y reproductiva para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, evitar los embarazos no deseados y favorecer el desarrollo de unas relaciones sexuales seguras.

Los Centros de Orientación y Planificación Familiar son fundamentales en todo lo relacionado con la salud

sexual y reproductiva y creemos que también es importante su labor de información, prevención y orientación para los y las jóvenes y para la atención a la mujer.

Por todo lo cual se presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el cierre, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de los centros de orientación y planificación familiar en nuestra Comunidad Autónoma? En caso afirmativo,

¿Cuáles tiene previsto cerrar? Y ¿por qué motivo está previsto el cierre de los mismos?

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1817/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1817/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué número de contratos ha realizado el Gobierno de Aragón con las empresas TIC aragonesas?

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1818/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas en 2012 y 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1818/13, relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas en 2012 y 2013, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de contratos realizados con las empresas TIC aragonesas en 2012 y 2013.

PREGUNTA

¿Qué contratos ha realizado el Gobierno de Aragón con las empresas TIC aragonesas en 2012 y en 2013?

Zaragoza, 13 de mayo de 2013.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1564/13, relativa a la presentación del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-19-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 1564/13, relativa a la presentación del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-19-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 140, de 15 de abril de 2013.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Requerir al Consejo de Administración de Zaragoza Alta Velocidad 2002, D.A. para que se agilicen los trámites urbanísticos necesarios.

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1590/13, relativa al convenio con la aerolínea Ryanair

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 1590/13, relativa al convenio con la aerolínea Ryanair, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 140, de 8 de abril de 2013.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La prolongación por el periodo de un año del acuerdo entre Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. (PAA) y la compañía Airport Marketing Services Limited (AMS) incluía el compromiso por parte de Ryanair de operar en temporada de verano, tal y como fue anunciado públicamente en febrero de 2012 y de nuevo en marzo de 2013, con seis servicios semanales a Milán, cinco a Londres, cuatro a Bruselas, y tres a París. Cabe señalar que en el caso de Bruselas el número de vuelos actuales es de tres a la semana.

Es por este motivo por el que la empresa PAA se ha puesto en comunicación con AMS para que se reponga el número de vuelos internacionales. En

caso negativo se producirían ajustes en las cuantías a abonar por parte de PAA.

Zaragoza, 8 de mayo de 2013.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1705/13, relativa a las discrepancias manifestadas en relación con el artículo 31 de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1705/13, relativa a las discrepancias manifestadas en relación con el artículo 31 de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicada en el BOCA núm. 144, de 6 de mayo de 2013.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las discrepancias concretas manifestadas por la Administración General del Estado se refieren, por un lado, a que la exigencia de fianza a los titulares de máquinas de tipo A no parece ajustarse, según su criterio, al artículo 21 de la ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y, por otro, a que puede existir una extralimitación en las competencias de la Comunidad Autónoma al exigir autorización de la misma a los operadores designados para la comercialización de los juegos de loterías regulados en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, para la instalación de máquinas de juego o apuestas y demás terminales, dentro de los establecimientos de su red comercial y para el desarrollo de los referidos juegos.

Zaragoza, 9 de mayo de 2013.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, ante la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de

la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación ante la citada Comisión al objeto de informar sobre las actuaciones y líneas de trabajo llevadas a cabo en materia de Acción Exterior y de las previstas para el presente año 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos